Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 24 AGO. 2023

VISTO el Expediente MS-E-32969-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición un (1) ecógrafo multipropósito doppler a color destinado al Servicio de Tocoginecología del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Resolución S.G.R.A. N° 1308/23 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 3/23 – 527, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge del Acta de Apertura obrante en orden 38 se presentó un único oferente, la firma TECNOIMAGEN S.A., C.U.I.T. N° 33-70704423-9, ofertando la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (USD 49.500,00) para la oferta base y la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 (USD 73.000,00) para la alternativa 01.

Que mediante Acta obrante en orden 56 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma TECNOIMAGEN S.A., C.U.I.T. N° 33-70704423-9, renglón N° 1, alternativa 01, por un monto total de PESOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CON 00/100 ($ 20.221.000,00), resultante de la conversión según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina, por resultar técnica y económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a), N° 1150, N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y en las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301, artículo 17° y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 4495/19, N° 05/20 y N° 188/23, sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 3/23 – 527, por la adquisición un (1) ecógrafo multipropósito doppler a color destinado al Servicio de Tocoginecología del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la TECNOIMAGEN S.A., C.U.I.T. N° 33-70704423-9, renglón N° 1, alternativa 01, por un monto total de PESOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CON 00/100 ($ 20.221.000,00), resultante de la conversión según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9019UG, UC9019, Clasificación 40000, RAF 527 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N° 001571 /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por
AGENTE NUÑEZ NATALIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS MAYORES
24/08/2023 15:02